ESTUDIO DEL SECTOR

SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2026.

Barrancabermeja
Marzo 16 de 2026.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

INTRODUCCIÓN

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo”.

Dado lo anterior el presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección. Por lo anterior, el análisis del sector permite a UNIPAZ, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2026.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Universitario de la Paz, está comprometido con la acreditación de sus programas académicos ante el Ministerio de Educación Nacional, proceso que requiere como condición ineludible la investigación. El proceso de formación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia es de gran relevancia al considerarse que las disciplinas no son escenarios aislados de saber, sino que las disciplinas son redes de saberes porque sus fronteras son tan sutiles que permiten su interrelación en función de la generación de nuevo conocimiento, lo que ocasiona la adquisición de aptitudes interdisciplinarias basadas en la crítica y reflexión y al desarrollo de la capacidad de pensar en forma compleja que facilita la profundización en investigaciones científicas, como también, la comprensión de las realidades y la resolución de problemas complejos del entorno. La modernidad fluida juega un papel clave en este contexto, representando realidades y problemas complejos que pueden ser abordados y resueltos a través del desarrollo de habilidades interdisciplinarias. Esto también es para promover la comprensión y la profundización de la investigación científica. Su objetivo es establecer interconexiones, colaboraciones, intercambios e interacciones entre las ciencias, donde la interdisciplinariedad sea un objeto de estudio común, a través del cual se comuniquen en detalle diversas perspectivas y se logre un conocimiento más integral. Porque la educación universitaria en el siglo XXI está enseñando a los estudiantes a aprender, a ser personas críticas, introspectivas y con mentalidad científica que permita la interdisciplinariedad, los puntos de contacto entre las disciplinas en torno a conceptos y métodos de investigación.

La visión interdisciplinar en el mundo de la complejidad se basa en la teoría de los sistemas al señalar que la comprensión del mundo no puede hacerse desde la fragmentación de sus partes, sino desde las perspectivas del movimiento y de relación, es decir, desde un pensamiento centrado en la focalización de las conectividades, las relaciones y los contextos de los conjuntos que se analizan (Medina, 2006). Mediante la formación en investigación, se crea un espacio productivo para encontrar soluciones comunes y duraderas en sectores relevantes. Esto debido a que el tema de la alimentación y la producción garantiza la inocuidad de los alimentos y es fundamental la constante actualización en el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen el aseguramiento de la calidad, así como controlar los riesgos de la cadena alimentaria. En consonancia con lo anterior, el Consejo Directivo de UNIPAZ mediante el Acuerdo CDI N°018-15 de 2015 aprobó la creación y regulación de las unidades académicas adscritas a las diferentes escuelas, como instrumento académico que facilite la integración interdisciplinar con el objetivo de desarrollar la investigación y así fortalecer los procesos docentes y de

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

proyección social a través de la solución de problemas en los sistemas de producción y que se relacionan con las líneas de investigación generadas desde las escuelas, según los lineamientos del Consejo Académico mediante Acuerdo CAC-008-2004.

El Instituto Universitario de la Paz, con el Proyecto de investigación que orienta la Línea de investigación en función del fortalecimiento del programa de investigación institucional denominado "*APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DEL MAGDALENA MEDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS POBLADORES*", es apoyado con las investigaciones de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia desde las dos (2) Líneas de investigación propuestos por la misma y que se denominan: 1- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL que se ha dinamizado desde 5 proyectos de investigación: a. Evaluación de la alimentación alternativa sobre los parámetros zootécnicos en animales monogástricos y poligástricos; b. Estudio propedéutico de las reacciones provocadas por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal; c. Estudio de las alteraciones patológicas en animales de interés zootécnico al utilizar dietas alternativas; d. Estudio de los efectos dinámicos en el organismo por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal; e. Alteraciones morfológicas en el organismo ocasionado por la inclusión de ingredientes alternativos en la alimentación animal. La segunda línea que complementa los factores fundamentales a investigar de la producción pecuaria denominada: 2- APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD ANIMAL que se dinamiza desde tres proyectos de investigación: a. Evaluación de la calidad y conservación de germoplasma de especies de interés zootécnico en beneficio de una producción eficiente mediante el aprovechamiento de los recursos potenciales del Magdalena Medio; b. Evaluación de procesos biotecnológicos aplicados al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a las especies de interés zootécnico y fauna silvestre mediante el aprovechamiento de los recursos potenciales del Magdalena Medio'; c. Implementación de un modelo silvopastoril que ayude a mitigar el impacto ambiental causado por la ganadería y apoye la conservación de la raza promisoria chino santandereano en el municipio de Barrancabermeja".

La investigación científica en sentido estricto hace referencia a aquella que se desarrolla con los más rigurosos criterios metodológicos y tiene como propósito aportar conocimientos novedosos que cuenten con suficiente respaldo y soporte científico. Si bien se espera que el estudiante universitario pueda desarrollar las competencias que le permitan proponer este tipo de investigaciones, en la labor formativa se utiliza otro tipo de procesos investigativos, que pueden clasificarse como la investigación de tipo formativo. Es este tipo de investigación la que será llevada a cabo por el estudiante de pregrado en MVZ, y se caracteriza por ser un proceso riguroso pero con suficiente flexibilidad para que el estudiante se familiarice con la metodología de la investigación sin la necesidad de un compromiso estricto frente a la formación de conocimientos; en otras palabras, la metodología de formación pretende que a partir de los intereses particulares del estudiante y de preguntas problematizadoras, éste diseñé con ayuda del docente su propio plan de aprendizaje que le permita construir y formarse en competencias cognitivas, aptitudinales y actitudinales a partir de la autogestión del tiempo de trabajo independiente y de acompañamiento. Por ello, el proceso de formación permite que el estudiante aplique las

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

herramientas investigativas aplicando los elementos conceptuales y metodológicos adquiridos a lo largo de su formación profesional en la resolución de problemas que le demandan los contenidos de las asignaturas que cursa.

El programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha interactuado con otras instituciones pares a partir de la evaluación y socialización de los resultados de investigación endógena (investigación en sentido estricto) e investigación interinstitucional. El resultado de dichas investigaciones se ve reflejado en las múltiples publicaciones en revistas indexadas elaboradas por los docentes y estudiantes del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia resultado de la amplia participación en diferentes eventos en donde se comparten resultados de investigación, reflejados en el reconocimiento como grupo de investigación por COLCIENCIAS de los grupos en Producción y Ciencia Animal (PROCA) y el grupo Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias Agropecuarias (CIDICA), manteniendo respectivamente la categoría C y categoría B en el año 2024. Igualmente, la identidad de investigación en el programa se refleja en ponencias en eventos del orden nacional e internacional.

Para el fortalecimiento de las investigaciones que adelanta la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se requiere de inversión en alimentos balanceados y suplementos para los animales existentes en los diferentes núcleos académicos y de investigación ubicados en el Centro de Investigaciones Santa Lucia de UNIPAZ; alimentos nutricionales básicos que garantizan el desarrollo, crecimiento y producción de los mismos, de tal forma que se puedan realizar los estudios correspondientes en el logro de los objetivos en cada una de las investigaciones propuestas, resultando incuestionable la necesidad de suministrar el alimento balanceado y suplementos tal como se presentan en los estudios propuestos a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Existe pues la necesidad de contar con los alimentos a fin de garantizar el desarrollo no solo de las actividades investigativas y académicas de la institución, sino la vida de los animales propiedad de la entidad, por tanto, a fin de propiciar, facilitar, estimular, apreciar y fortalecer el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo al interior de la Escuela.

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ, requiere contratar el suministro de alimento balanceado y suplementos para la ejecución de proyectos de investigación relacionados con el *APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN ANIMAL, así como con el APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA EN LA REPRODUCCIÓN Y LA SALUD ANIMAL* en aras de fortalecer las funciones de docencia, investigación y proyección social.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El servicio para el suministro de alimentos balanceados para el funcionamiento de los núcleos académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia que pretende contratar UNIPAZ se encuentra clasificados en varias clases y productos del código UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios de la ONU), cuyas clases se relacionan a continuación:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
10121500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	Comida de Animales	Pienso para ganado
10121700	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	Comida de Animales	Gerencia de Proyectos
10122100	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y suministros	Comida de Animales	Comida para animales variados

Consulta de Acuerdo Marco:
La entidad realizó la búsqueda de los servicios requeridos, en la plataforma de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, el 16 de marzo de 2026, y se pudo evidenciar que no existe un Acuerdo Marco suscrito, que cumpla con las necesidades conjuntas de los requerimientos del Instituto Universitario de la Paz.

1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

El sector de alimentos para animales, que comprende alimentos balanceados, suplementos, medicamentos, fertilizantes y demás insumos de uso veterinario, constituye un mercado dinámico, en constante crecimiento y altamente relevante dentro de la economía agropecuaria colombiana. Este sector tiene una participación directa en la sostenibilidad de los sistemas productivos pecuarios y en la garantía de la seguridad alimentaria del país.

En Colombia, este mercado se desarrolla a través de una amplia red de comercialización que incluye tiendas especializadas en productos veterinarios, agropecuarios y para animales domésticos y de producción, en las cuales se realiza tanto comercio al por mayor como al detal. Estos establecimientos ofrecen productos destinados a animales domésticos, silvestres y de producción, incluyendo especies como bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, aves y otras especies menores.

La estructura del mercado está conformada principalmente por pequeñas, medianas y grandes empresas que, de acuerdo con su rol dentro de la cadena de suministro, se clasifican en fabricantes, comercializadores e importadores. Estas empresas suministran alimentos balanceados, suplementos nutricionales, sales mineralizadas, medicamentos veterinarios y productos biológicos, atendiendo las necesidades de diferentes segmentos del sector pecuario y académico.

Dentro de la oferta de productos, si bien históricamente ha predominado la alimentación para mascotas, en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento significativo en el mercado de alimentos para animales de granja, impulsado por el fortalecimiento del sector agropecuario y el incremento en la producción de proteína animal.

Desde el punto de vista regulatorio, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA es la entidad encargada de ejercer el control sobre la producción, registro, comercialización y uso de los

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

alimentos, aditivos y sales mineralizadas utilizados en la alimentación animal. En cumplimiento de sus funciones, el ICA registra y supervisa las plantas productoras, los productores por contrato, los laboratorios de control de calidad, así como los importadores de materias primas utilizadas en la elaboración de estos productos.

Asimismo, el ICA adelanta programas de vigilancia y control para garantizar que los productos comercializados cumplan con estándares de calidad, incluyendo la verificación del ingrediente activo, condiciones de esterilidad y cumplimiento de normas técnicas establecidas en farmacopeas internacionales y demás disposiciones aplicables.

Para la comercialización de productos biológicos de uso veterinario en el territorio nacional, se requiere que estos cuenten con registro ante el ICA, el cual se formaliza mediante la expedición de la licencia de venta, documento que autoriza su distribución en todo el país y que, por regla general, tiene vigencia indefinida, siempre que se mantengan las condiciones bajo las cuales fue otorgado el registro.

En relación con el comercio de fertilizantes, se destaca que Colombia presenta una alta dependencia de la importación de materias primas, especialmente de países como Rusia, Venezuela, Trinidad y Tobago y Ucrania, lo cual genera una sensibilidad del mercado frente a factores internacionales, tales como conflictos geopolíticos, variaciones en la tasa de cambio y restricciones comerciales.

Desde el punto de vista tributario, de conformidad con el artículo 175 de la Ley 1819 de 2016, que modifica el artículo 424 del Estatuto Tributario, los medicamentos veterinarios y fertilizantes se encuentran exentos del impuesto sobre las ventas (IVA), mientras que las preparaciones utilizadas para la alimentación de animales se encuentran gravadas con una tarifa del 5%, conforme a lo dispuesto en el artículo 468 del Estatuto Tributario. Esta diferenciación incide directamente en la estructura de costos del sector.

PARTICIPACIÓN EN EL PIB Y RELACIÓN CON EL SECTOR

De acuerdo con información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 1,7% en 2024, mientras que para el año 2025 se estima un crecimiento cercano al 2,6%, evidenciando una recuperación progresiva de la actividad económica.

Particularmente, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca presentó un crecimiento del 8,1% en 2024, consolidándose como uno de los sectores con mayor contribución al crecimiento económico nacional. Este comportamiento se explica por el aumento en la producción agropecuaria, el fortalecimiento de las cadenas productivas y la demanda interna de alimentos.

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto creció 2,3% respecto al mismo periodo del año anterior, con una contribución significativa de actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, así como del sector agropecuario.

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

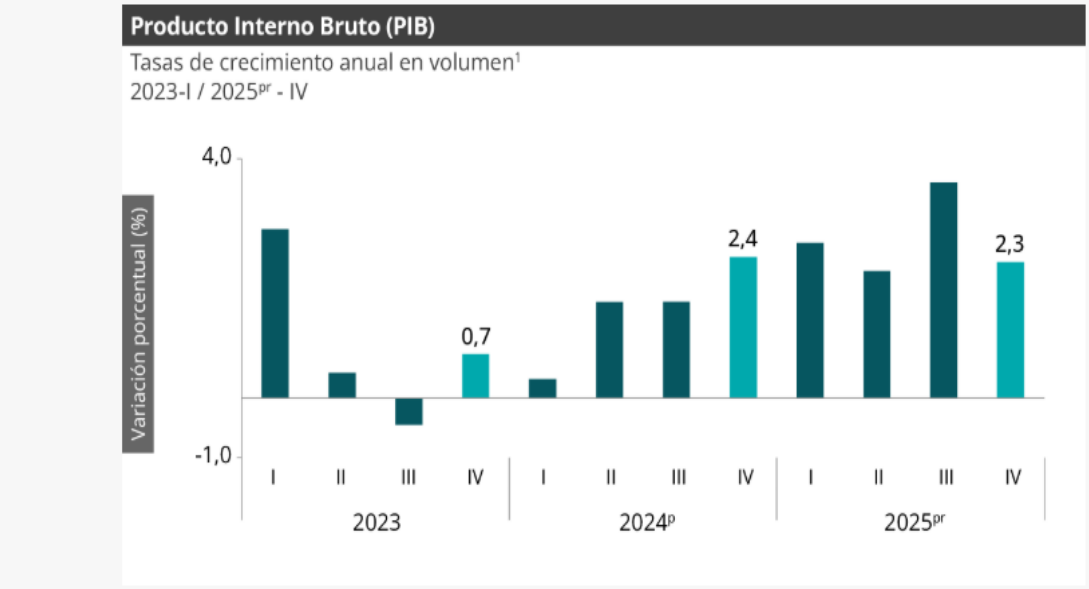
atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Respecto al comportamiento trimestral, el PIB presentó un crecimiento de 0,6% en serie ajustada, lo que refleja una dinámica de recuperación moderada.

Este contexto económico tiene una incidencia directa en el sector de alimentos balanceados, dado que el crecimiento del sector agropecuario incrementa la demanda de insumos pecuarios, incluyendo alimentos, suplementos y productos veterinarios.

GRÁFICO 1
Variación del PIB total vs sector agropecuario (DANE 2023–2025)



Fuente: DANE, PIB_T

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA – INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2024, el valor agregado de las industrias manufactureras presentó una variación de -2,1%, en comparación con el año anterior, lo cual evidencia una contracción del sector industrial. No obstante, la subrama correspondiente a la elaboración de productos alimenticios mostró una disminución menor (-0,7%), lo que refleja cierta estabilidad relativa dentro del sector.

En el cuarto trimestre de 2024, el sector manufacturero evidenció una recuperación, registrando un crecimiento del 0,3%, destacándose la elaboración de productos alimenticios con un crecimiento del 4,1%, lo cual es relevante para el análisis del sector de alimentos balanceados.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En términos trimestrales, el valor agregado de las industrias manufactureras creció 1,1%, evidenciando una recuperación progresiva de la actividad productiva.

GRÁFICO 2 *Variación porcentual en los precios de alimentos balanceados para animales (ABA)*

	Mensual septiembre		Año corrido: enero a septiembre		Interanual septiembre	
	2025	2024	2025	2024	2024-2025	2023-2024
Índice total	**-0,91**	**-0,37**	**0,08**	**-9,68**	**2,69**	**-15,30**
Acuicultura	-0,74	-0,72	1,87	-10,24	3,87	-13,28
Avicultura	-0,52	-0,02	0,65	-9,43	3,34	-15,43
Bovinos	-1,47	-0,55	-1,22	-9,38	1,66	-14,97
Porcicultura	0,00	-0,06	1,63	-10,41	3,86	-17,54

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA USO ANIMAL

La industria de alimentos balanceados para animales constituye un componente esencial dentro del desarrollo del sector pecuario, al garantizar el suministro de insumos nutricionales necesarios para la producción de proteína animal.

En Colombia, la producción de alimentos balanceados supera los 6 millones de toneladas anuales, con una participación significativa en los sectores de porcicultura, avicultura y ganadería.

En el caso específico de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de UNIPAZ, la demanda de estos productos se orienta al desarrollo de actividades académicas, prácticas formativas y proyectos de investigación, lo que implica la necesidad de contar con alimentos balanceados y suplementos con características técnicas específicas, garantizando la calidad nutricional y la salud animal.

El mercado nacional cuenta con la participación de múltiples empresas productoras y comercializadoras, lo cual garantiza la existencia de una oferta suficiente para atender la demanda institucional.

Principales actores y costos

El mercado está conformado por empresas nacionales e internacionales dedicadas a la producción y comercialización de alimentos balanceados y suplementos para diferentes especies animales.

En cuanto a los precios, los alimentos balanceados presentan valores que oscilan entre $1.600 y $3.000 COP por kilogramo, dependiendo de factores como la especie, etapa

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

productiva y composición nutricional, mientras que los suplementos pueden variar entre $5.000 y $20.000 COP, según su tipo y presentación.

Tendencias del mercado. Entre las principales tendencias del sector se destacan:

- Formulación de alimentos especializados por especie y etapa fisiológica.
- Incorporación de aditivos funcionales (probióticos, enzimas, ácidos orgánicos).
- Implementación de tecnologías de trazabilidad y control de calidad.

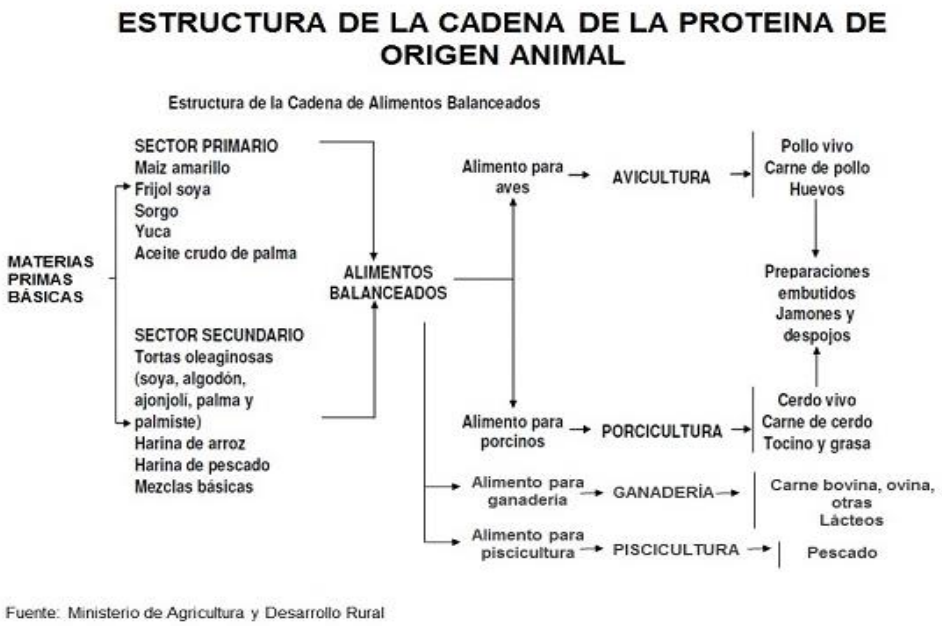
Factores que afectan los precios. Los precios de los alimentos balanceados se encuentran influenciados por:

- Costos internacionales de materias primas (maíz, soya).
- Variaciones en la tasa de cambio.
- Costos logísticos y de transporte.
- Condiciones climáticas.
- Políticas comerciales y arancelarias.

ESTRUCTURA DE LA CADENA DE PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL

La industria de alimentos balanceados representa un eslabón fundamental dentro de la cadena productiva agroindustrial, al transformar materias primas agrícolas en insumos para la producción de carne, leche, huevos y otros derivados.

GRÁFICO 3
Cadena productiva del sector pecuario



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

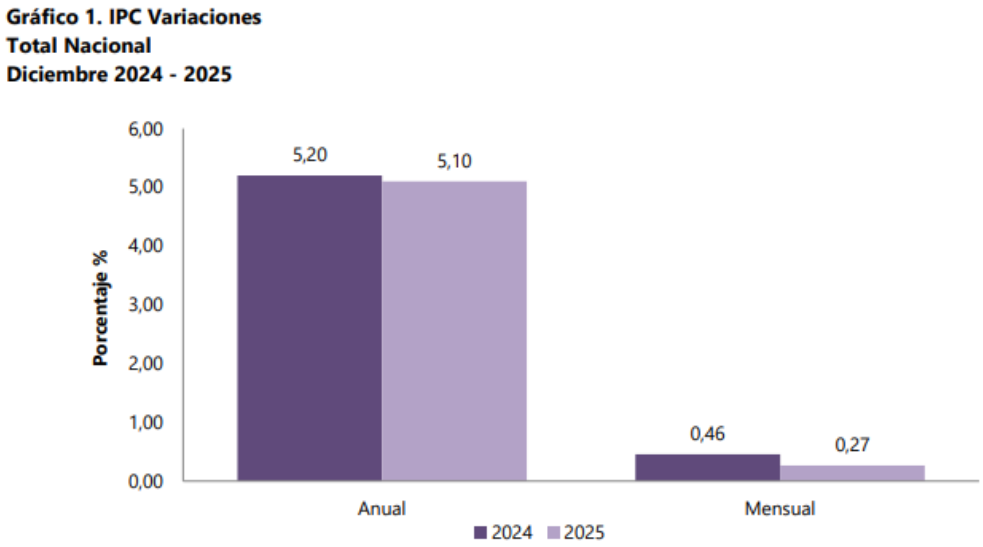
VARIABLES ECONÓMICAS

1. INFACIÓN - IPC

Según el DANE, la inflación anual a diciembre de 2025 se ubicó en 5,10%, evidenciando una leve disminución frente al 5,20% registrado en 2024. Este comportamiento refleja una tendencia de estabilización de los precios en la economía nacional.

En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

GRÁFICO 4 *IPC total 2025-2024*



Fuente: DANE, IPC.

2. Tasa de Cambio (TRM)

Durante el año 2025, la TRM se mantuvo en un rango entre $4.000 y $4.200 COP/USD, lo que refleja estabilidad relativa del mercado cambiario. Esta variable incide directamente en el costo de importación de materias primas.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

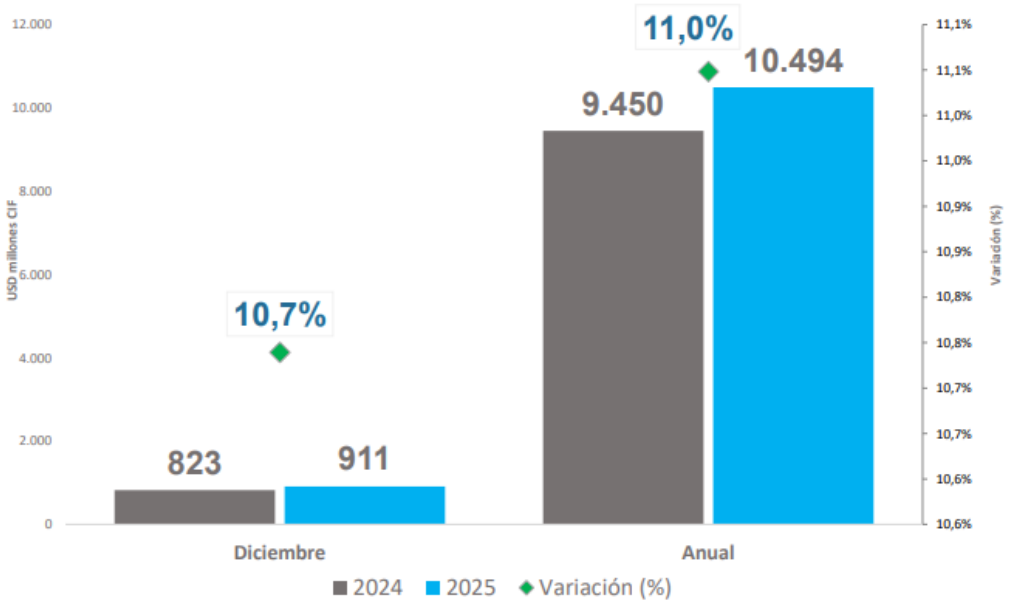
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

3. Importaciones

Las importaciones del sector en diciembre de 2025 aumentaron en valor 10,7% con respecto al mismo mes de 2024, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las importaciones de café en USD 20,0 millones (+345,6%), whisky en USD 11,5 millones (+357,9%) y leche y sus derivados que aumentó en USD 11,3 millones (+66,0%). • Durante 2025 las importaciones en valor aumentaron 11,0% con respecto a 2024, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las importaciones de maíz en USD 240,9 millones (+15,3%), café en USD 239,1 millones (+206,8%) y aceite de soya que creció USD 112,2 millones (+32,8%).

GRÁFICO 5 *Comportamiento de las Importaciones dl sector agropecuario durante el 2025.*

1



Fuente: upra.goc.co

4. Exportaciones

Las exportaciones del sector en diciembre de 2025 aumentaron en valor 5,7% con respecto al mismo mes de 2024, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las

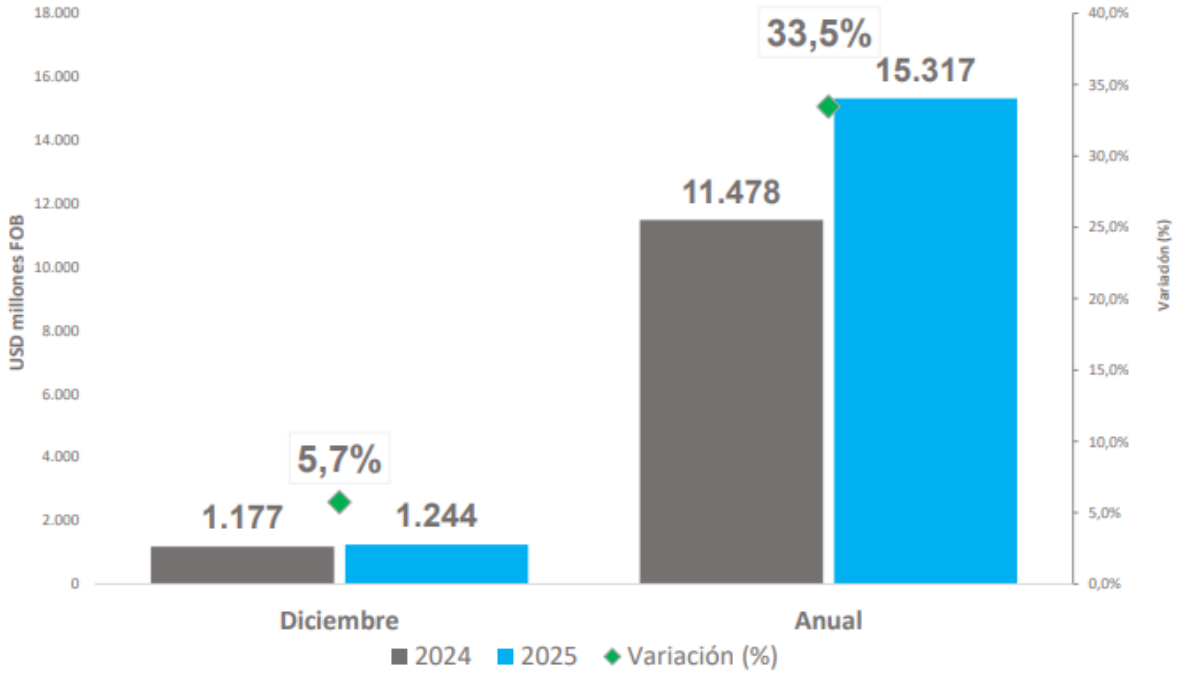
[1] https://upra.gov.co/sites/default/files/2026-02/Exportaciones%20de%20productos%20agropecuarios%20y%20agroindustriales%20diciembre%20de%202025.pdf

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

exportaciones de café en USD 61,5 millones (+13,3%), banano en USD 24,0 millones (+29,0%) y aceite de palma y palmiste en USD 17,4 millones (+37,8%). • En 2025 las exportaciones en valor aumentaron 33,5% con respecto a 2024, comportamiento explicado principalmente por el incremento en las exportaciones de café en USD 2.419,3 millones (+68,2%), aceite de palma y palmiste en USD 445,6 millones (+80,9%) y banano en USD 266,4 millones (+24,6%).

GRÁFICO 6 *Comportamiento de las Exportaciones del sector agropecuario durante el 2025*



Fuente: upra.goc.co

INCIDENCIA EN EL PROCESO CONTRACTUAL

Las variables económicas descritas inciden directamente en el proceso contractual, en la medida en que:

- La inflación impacta los costos del sector.
- La tasa de cambio afecta los insumos importados.
- El crecimiento del sector agropecuario impulsa la demanda.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado nacional amplio, competitivo y con capacidad suficiente para atender las necesidades de la entidad, lo que permite adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, garantizando eficiencia en el gasto público y pluralidad de oferentes.

3. Importaciones

En diciembre de 2024, las importaciones de Colombia alcanzaron un valor de USD 5.650,6 millones CIF, representando un crecimiento del 7,5% en comparación con el mismo mes de 2023. Este aumento se debió principalmente al incremento del 8,7% en las importaciones del grupo de manufacturas, que representaron el 70,9% del total de importaciones. Los productos agropecuarios, alimentos y bebidas participaron con el 14,5%, mientras que los combustibles y productos de las industrias extractivas lo hicieron con el 14,6%.

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 3 Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Grupos de productos (OMC)	Enero[P]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	**4.959,0**	**5.378,9**	**8,5**	8,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	721,8	776,9	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	478,3	580,5	21,4	2,1	10,8
Manufacturas[3]	3.754,1	4.019,8	7,1	5,4	74,7
Otros sectores[4]	4,9	1,7	-65,7	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Exportaciones

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.143,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 18,7%, comparado con febrero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (70,1%) y Extractos esencias y concentrados de café (49,1%) que contribuyeron en conjunto con 19,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Tabla 4 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)

Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - febrero				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**3.811,0**	**3.780,3**	**-0,8**		**100,0**	**7.432,1**	**7.557,1**	**1,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	963,4	1.143,7	18,7	4,7	30,3	1.766,7	2.288,3	29,5	7,0	30,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.817,1	1.499,9	-17,5	-8,3	39,7	3.651,0	3.067,8	-16,0	-7,8	40,6
Manufacturas [3]	796,2	815,6	2,4	0,5	21,6	1.518,2	1.550,3	2,1	0,4	20,5
Otros sectores [4]	234,2	321,2	37,1	2,3	8,5	496,2	650,6	31,1	2,1	8,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

1.2 ASPECTOR TECNICOS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen los aspectos técnicos para la estructuración del proceso de la siguiente manera:

ITEMS	CONCEPTO INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALIMENTO PREINICIADOR: Proteína mínima 20.5%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	160
2	ALIMENTO INICIADOR: Proteína mínima 20.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	200
3	ALIMENTO LEVANTE: Proteína mínima 17.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	400
4	ALIMENTO ENGORDE: Proteína Mínima 16%; Grasa mínima 5%; Humedad máxima 13%; Fibra máxima 8%; Cenizas máximo 9%	BULTO DE 40 K	200
5	ALIMENTO FINALIZADOR: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	300
6	ALIMENTO GESTACIÓN: Proteína mínima 14.0%; Grasa mínima 4.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	180
7	ALIMENTO LACTANCIA: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	150
8	ALIMENTO BALANCEADO EQUINOS: Proteína Mínimo 16%, Grasa mínimo 9%, Humedad máximo 13%, Fibra máximo 10%, Cenizas máximo 12%.	BULTO DE 40 K	8
9	ALIMENTO BALANCEADO YEGUAS. Proteína Mínimo 16%, Grasa mínimo 6%, Fibra máximo 10%, Cenizas máximo 12%; Humedad máximo 13%.	BULTO DE 40 K	12

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

ITEMS	CONCEPTO INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD
10	ALIMENTO BALANCEADO POTROS: Proteína Mínimo 18%; Grasa Mínimo 7%, Fibra Máximo 10%; Cenizas Máximo 12%.	BULTO DE 40 K	1
11	ALIMENTO SUPLEMENTO RUMIANTES: 14% de proteína bruta	BULTO DE 40 K	72
12	SAL MINERALIZADA OVINOS	BULTO DE 20 K	6
13	ALIMENTO COMPLETO PECES ENGORDE 25. Composición nutricional: Proteína mínimo 25%: Grasa mínimo 6%; Humedad máximo 12%; Fibra máximo 6%; Ceniza máximo 12%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	36
14	ALIMENTO COMPLETO PARA PECES LEVANTE 30. Composición nutricional: Proteína mínimo 30%, Grasa mínimo 6%, Humedad máximo 12%, Fibra máximo 6%, Ceniza máximo 12%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	10
15	ALIMENTO COMPLETO PARA PECES LEVANTE 38. Composición nutricional: Proteína 38% mínimo, Grasa mínimo 6%, Humedad máximo 12%, Fibra máximo 4% y Ceniza máximo 10%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	9
16	ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 45. Composición nutricional: Proteína mínimo 45%, Grasa mínimo 6%, Humedad 12% máximo, Fibra máximo 4% y Ceniza máximo 12%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	3

1.3 ASPECTO LEGAL O REGULATORIO:

De acuerdo al presupuesto oficial establecido en los pliegos de condiciones. El tipo de selección que se debe aplicar es la SELECCIOIN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA en los términos que establecen la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios vigentes. Todos los elementos que se solicitan deben cumplir con las Normas Técnicas Colombianas que le apliquen.

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCIÓN
1991	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Ley 1150 de 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Ley 1429 de -2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica El Sistema De Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional
Decreto 1670 de 2007	Por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
Decreto 4170 de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento e Colombia
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
Decreto 399 de 2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Ley 2069 de 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Ley 2020 de 2020	Por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones
Decreto 579 de 2021	Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica
DECRETO 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la Guía elaborada para este tipo de análisis, por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se han analizado las condiciones en las cuales el Instituto Universitario de la Paz ha adquirido en oportunidades anteriores el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP y consultando los archivos de UNIPAZ y de acuerdo con la necesidad real.

2.1 Contrataciones previas en la Entidad:

Se efectuó la búsqueda de los históricos de contratación de la Entidad en años anteriores con objeto igual, encontrando que la Entidad SI ha realizado contratos para este tipo de actividades:

Año	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR TOTAL
2025	DISTRIBUCIONES RBR SAS	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2025	$254.883.500
2024	DISTRIBUCIONES RBR SAS	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN COMO APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ 2024	$254.079.050.00
2017	EMPERATRIZ DIAZ	DOTACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ (SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE UNIPAZ, RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA	$145.844.980.00

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

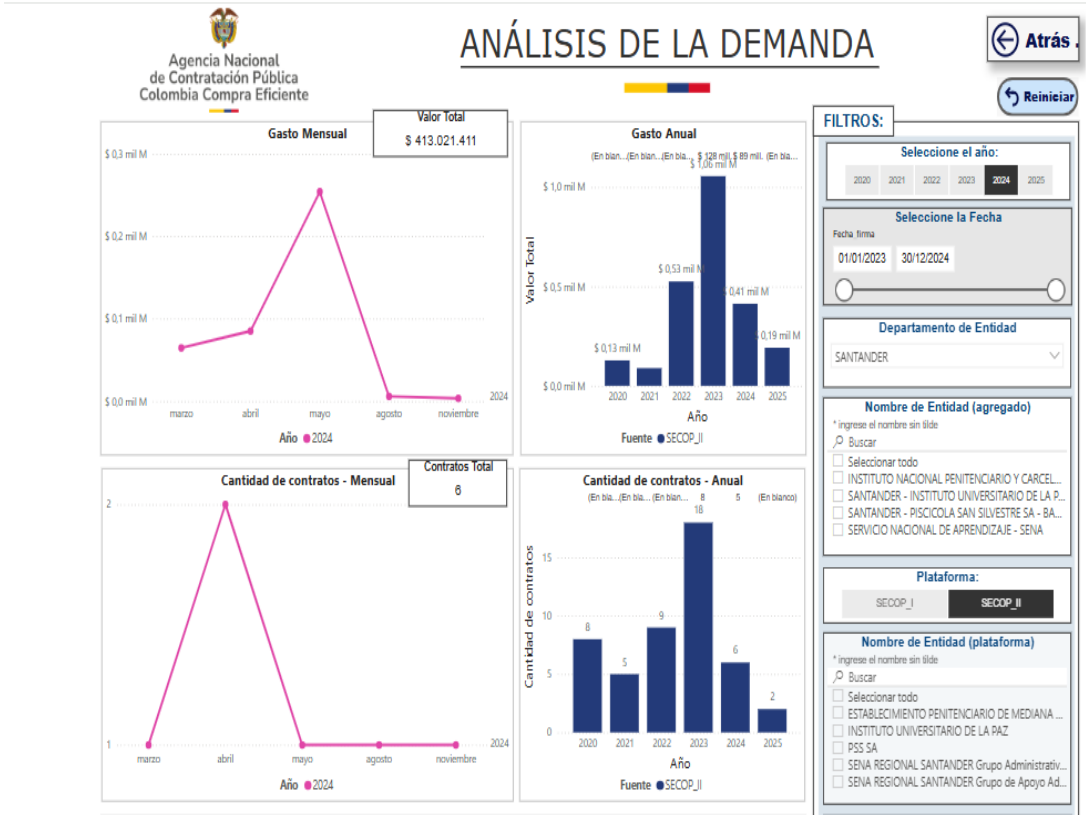
Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

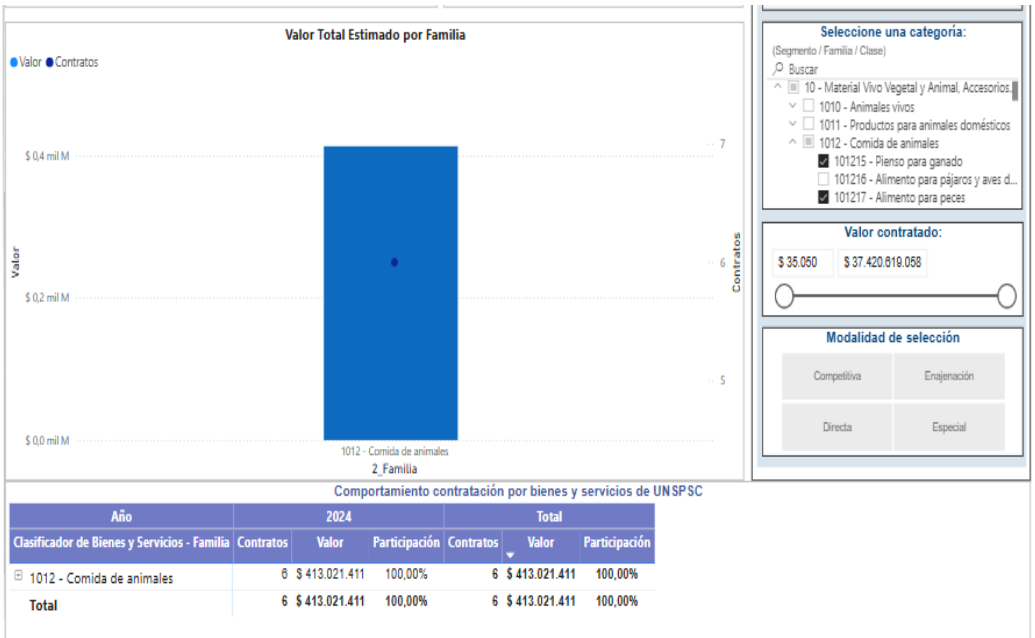
		ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL	
2021	DISTRIBUCIONES RBR S.A.S.	SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NUCLEOS ACADEMICOS Y DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL ADSCRITOS A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA NECESARIOS PARA EL PROCESO ACADÉMICO Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN UNIPAZ.	$118,777,000.00
2019	CONSTRUCCIONES HEBASU LTDA.	SUMINISTRO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE CÍTRICOS Y PECES, UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO EL CENTRO; EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO SOCIOAMBIENTAL 3019607 Y CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 3254-18.	$248.998.000
2019	CONSTRUCCIONES HEBASU LTDA	DOTACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN POR EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ (SUMINISTRO DE ALIMENTO BALANCEADO, SUPLEMENTOS, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE UNIPAZ, RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES DEL MAGDALENA MEDIO EN LA ALIMENTACIÓN, REPRODUCCIÓN Y SALUD ANIMAL).	$149.810.490.33

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

2.2 Contrataciones en otras Entidades: ANÁLISIS HERRAMIENTA ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1012 - Comida de animales	6	$ 413.021.411	100,00%	6	$ 413.021.411	100,00%
Total	6	$ 413.021.411	100,00%	6	$ 413.021.411	100,00%

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

Durante las vigencias 2023 y 2024, las entidades públicas del departamento de Santander realizaron un gasto mensual promedio de $413.021.411 en bienes clasificados bajo los códigos UNSPSC 10121500, 10121700 y 10122100, correspondientes a pienso para ganado, alimentos para animales y comida para animales variados. Este comportamiento representa una demanda estable, reflejada en un promedio de 6 contratos mensuales y un total de 24 contratos durante el periodo analizado. Estos datos evidencian un mercado activo en la región, especialmente en programas institucionales relacionados con el desarrollo rural, bienestar animal o proyectos agropecuarios, lo cual representa una oportunidad estratégica para proveedores del sector interesados en participar en procesos contractuales con el Estado.

2.3 ANÁLISIS DE COSTOS Y PRECIOS DEL MERCADO

2.3.1 Presupuesto Oficial:

El valor del presupuesto oficial fue determinado a partir del análisis realizado por la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, oficina gestora del proceso, con base en los siguientes criterios:

- Revisión del historial contractual de la entidad en procesos con objetos similares.
- Cotizaciones solicitadas a empresas del sector, especializadas en el suministro de alimentos balanceados y suplementos nutricionales para animales de granja (porcinos, ovinos y caprinos).

Este análisis fue considerado suficiente y pertinente para establecer un estimativo económico ajustado a las necesidades académicas e investigativas de los núcleos de formación, garantizando la eficiencia en la inversión y la calidad del suministro.

A continuación, se presenta el cuadro resumen del resultado obtenido en el estudio de costos para el presente proceso de selección:

COTIZACIONES				Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
ITEMS	**CONCEPTO INSUMOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VR UNIDAD + IVA**	**VR UNIDAD + IVA**	**VR UNIDAD + IVA**
1	ALIMENTO PREINICIADOR: Proteína mínima 20.5%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	160	$ 262,566.30	$ 270,686.91	$ 278,807.51
2	ALIMENTO INICIADOR: Proteína mínima 20.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 4.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	200	$ 169,215.79	$ 174,449.27	$ 179,682.75
3	ALIMENTO LEVANTE: Proteína mínima 17.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	400	$ 143,940.06	$ 148,391.81	$ 152,843.57

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

4	ALIMENTO ENGORDE: Proteína Mínima 16%; Grasa Mínima 5%; Humedad Máxima 13%; Fibra máxima 8%; Cenizas máximo 9%	BULTO DE 40 K	200	$ 135,654.96	$ 139,850.48	$ 144,045.99
5	ALIMENTO FINALIZADOR: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 7.0%; Cenizas máximo 8.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	300	$ 137,758.42	$ 142,018.99	$ 146,279.56
6	ALIMENTO GESTACIÓN: Proteína mínima 14.0%; Grasa mínima 4.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	180	$ 132,875.42	$ 136,984.97	$ 141,094.52
7	ALIMENTO LACTANCIA: Proteína mínima 16.0%; Grasa mínima 5.0%; Fibra máxima 10.0%; Cenizas máximo 9.0%; Humedad máxima 13.0%	BULTO DE 40 K	150	$ 139,711.46	$ 144,032.44	$ 148,353.41
8	ALIMENTO BALANCEADO EQUINOS: Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 9%, Humedad Máximo 13%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Máximo 12%.	BULTO DE 40 K	8	$ 149,774.06	$ 154,406.25	$ 159,038.44
9	ALIMENTO BALANCEADO YEGUAS. Proteína Mínimo 16%, Grasa Mínimo 6%, Fibra Máximo 10%, Cenizas Maximo 12%; Humedad Maximo 13%.	BULTO DE 40 K	12	$ 131,283.40	$ 135,343.71	$ 139,404.02
10	ALIMENTO BALANCEADO POTROS: Proteína (MIN) 18%; Grasa (MIN)7%, Fibra (MÁX) 10%; Cenizas (MÁX) 12% Humedad (MÁX) 13%	BULTO DE 40 K	1	$ 31,646.25	$ 32,625.00	$ 33,603.75
11	ALIMENTO SUPLEMENTO RUMIANTES: 14% de proteína bruta	BULTO DE 40 K	72	$ 114,823.58	$ 118,374.83	$ 121,926.07
12	SAL MINERALIZADA OVINOS	BULTO DE 20 K	6	$ 73,526.17	$ 75,800.18	$ 78,074.18
13	ALIMENTO COMPLETO PECES ENGORDE 25. Composición nutricional: Protéina (MIN) 25%: Grasa (MIN) 6%; Humedad (MÁX) 12%; Fibra (MÁX) 6%; Ceniza (MÁX) 12%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	36	$ 161,444.29	$ 166,437.41	$ 171,430.54
14	ALIMENTO COMPLETO PARA PECES LEVANTE 30. Composición nutricional: PROTEÍNA (MIN) 30%, Grasa (MIN) 6%, HUMEDAD (MÁX) 12%, FIBRA (MÁX) 6%, CENIZA (MÁX) 12%. Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	10	$ 171,599.19	$ 176,906.38	$ 182,213.57
15	ALIMENTO COMPLETO PARA PECES LEVANTE 38. Composición nutricional: Proteína 38% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 10% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	9	$ 215,430.94	$ 222,093.75	$ 228,756.56
16	ALIMENTO COMPLETO PARA ALEVINOS 45. Composición nutricional: Proteína 45% (mínimo), grasa 6% (mínimo), humedad 12% (máximo), fibra 4% (máximo) y ceniza 12% (máximo). Presentación: Pellets extruidos.	BULTO DE 40 K	3	$ 252,563.79	$ 260,375.04	$ 268,186.29

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Como resultado del análisis realizado, el presupuesto oficial del proceso se estima en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEIS PESOS CPO ($276.805.006), valor que incluye todos los impuestos, tasas y gastos de legalización asociados al contrato.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se realizó con base en la consulta a diferentes empresas del sector agroindustrial especializadas en la elaboración y/o comercialización de alimentos balanceados y suplementos nutricionales para animales de producción, particularmente dirigidos a porcinos, ovinos y caprinos.

Se identificó que el mercado nacional cuenta con una amplia disponibilidad de productos formulados específicamente para las diferentes fases productivas de estas especies (inicio, crecimiento, engorde, mantenimiento, reproducción), lo cual permite una adecuada cobertura de las necesidades nutricionales de los animales utilizados en los núcleos académicos y de investigación.

Características generales de la oferta identificada:

- **Diversidad de proveedores** a nivel nacional, especialmente concentrados en regiones con vocación agropecuaria como Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander.
- **Presentaciones comunes:** alimentos en harina, pellet o extruido, en sacos de 25 a 50 kg.
- **Composición típica:** mezclas de maíz, soya, salvado de trigo, minerales, vitaminas y aminoácidos esenciales.
- **Suplementos ofrecidos:** promotores de crecimiento naturales, premezclas vitamínicas y minerales, probióticos y aditivos digestivos.
- **Condiciones comerciales:** entrega directa en sitio, descuentos por volumen, y algunos con asesoría técnica incluida.
- **Tiempos de entrega:** entre 3 y 7 días hábiles en promedio, dependiendo de la ubicación del proveedor.

4. ANÁLISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS

Para el desarrollo del presente estudio del sector, se identificaron las actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso contractual, el cual corresponde al suministro de alimentos balanceados y suplementos necesarios para el normal funcionamiento de los núcleos académicos y de investigación como apoyo al proceso de formación de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de UNIPAZ en 2025.

Con base en la naturaleza del objeto contractual, se determinaron los siguientes códigos CIIU como pertinentes para identificar los posibles oferentes en el mercado:

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

- CIIU 1090 – Elaboración de alimentos preparados para animales: Esta actividad comprende la fabricación de alimentos balanceados y suplementos destinados a animales, siendo directamente relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.
- CIIU 4620 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos

A partir de la identificación de estos códigos, se procedió a la consulta de bases de datos oficiales como el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el Registro Único de Proponentes (RUP) y el SECOP II, con el fin de establecer el número de empresas registradas bajo dichas actividades económicas y que potencialmente pueden participar en el presente proceso.

La siguiente tabla presenta el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de las empresas anteriormente mencionadas y constituye el insumo de los indicadores exigidos para la presentación de propuestas por parte de las empresas interesadas en participar en el presente proceso.

Razón social de la sociedad	Ciudad de la dirección del domicilio	Indice de liquidez	Indice Endeudam.	Razón Cobertura Int.	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad activo
INDUSTRIA DE SALES MINERALIZADAS LTDA	CANDELARIA-VALLE	0.84	0.22		0.03	0.02
Ganabor Ltda	ACACIAS-META	1.38	0.51	2.30	0.12	0.06
AGRONATUREX JSLTDA	GIRON-SANTANDER	0.65	1.00	-2.17	-0.78	0.00
AGRIFEED SAS	SITIONUEVO-MAGDALENA	2.48	0.80	1.56	0.38	0.08
ALIMENTOS Y FORRAJES SAS	IBAGUE-TOLIMA	0.30	0.44	1.19	0.03	0.02
PHIBRO ANIMAL HEALTH COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2.10	0.47	0.86	0.07	0.04
CONCENTRADOS DEL CAMPO S.A.S	SAN-PEDRO-ANTIOQUIA	1.21	0.77	3.37	0.55	0.13
NUTRILUB S.A.S	CAJICA-CUNDINAMARCA	1.54	0.66		0.21	0.07
ALIMENTOS NUTRION SAS	BOGOTA D.C.	1.24	0.69		0.56	0.17
Balanceados S A	BUGA-VALLE	1.83	0.34		0.07	0.05
HIDROLIZADOS DEL CARIBE SAS	CALI-VALLE	0.42	0.73	6.71	0.21	0.06
DIPEC SAS	BOGOTA D.C.	1.14	0.92	1.28	1.27	0.11
NUTRIMENTOS SUPER SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.34	1.50	-8.30	0.25	-0.12
ARANGO HERMANOS SAS	SANTA-ROSA-DE-OSOS-ANTIOQUIA	3.47	0.48	2.09	0.12	0.06
NUTRICION EXPERTA DE COLOMBIA SAS	ARMENIA-QUINDIO	1.79	0.67	1.59	0.63	0.21
EL FORRAJE SAS	PALMIRA-VALLE	1.65	0.59	1.87	0.25	0.10
PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, SOMEX S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.42	0.91	1.03	0.78	0.07
ALIMENTOS BALANCEADOS DE SANTANDER S.A.S.	GIRON-SANTANDER	1.76	0.57	3.44	0.40	0.17
AVINUTRIR SAS	CAQUEZA-CUNDINAMARCA	1.72	0.47	6.29	0.50	0.27

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

Uruz America Corp SAS	TURBACO-BOLIVAR	1.44	0.32		-0.04	-0.03
TRADING FOODS SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	0.83	1.00	-0.31	7.78	-0.04
SALES DE LLANO S.A.	VILLAVICENCIO-META	1.63	0.32	2.50	0.08	0.05
MEZCLAS BIOMIX S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA	1.94	0.86	-0.63	-0.65	-0.09
INVERSIONES FEEDS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.45	0.36		0.36	0.23
C.I SILICAR SAS	GALAPA-ATLANTICO	1.27	0.53	3.61	0.54	0.25
BIO CONCENTRADOS SAS	GIRON-SANTANDER	1.03	0.90	0.78	0.41	0.04
RESITER SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	2.30	0.35	14.58	0.20	0.13
NIDALCA SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.62	0.68	11.78	0.07	0.02
NUTRICION Y RECURSOS DEL CARIBE SA	MONTERIA-CORDOBA	2.52	0.34	15.94	0.26	0.17
PRODUCTORA DE CONCENTRADOS CAMPEON LTDA	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	2.92	0.14	20.52	0.11	0.09
NUTRICION Y RECURSOS DE COLOMBIA SA	CHIA-CUNDINAMARCA	1.16	0.71	1.54	0.21	0.06
LOS RANCHOS SAS	CARTAGO-VALLE	1.95	0.66	1.70	0.30	0.10
Promotora de Innovacion en Biotecnologia SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.87	0.57	2.12	0.35	0.15
NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	0.84	0.73	673.82	1.02	0.27
NUTRITEC SAS	YUMBO-VALLE	1.21	0.79	5.87	1.11	0.23
MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.49	0.86	2.64	0.61	0.08
ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA S.A. ALBATEQ S.A.	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.10	0.73	1.49	0.38	0.10
RED INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	CIENAGA-DE-ORO-CORDOBA	1.58	0.41	1.59	0.03	0.02
CONTEGRAL S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1.27	0.60	5.62	0.38	0.15
DIANA PET FOOD COLOMBIA S.A.S.	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.31	0.86	1.14	1.64	0.23
COMERCIALIZADORA BOGOTANA SAS	BOGOTA D.C.	2.07	0.45	37.14	0.84	0.47
ALCON DE COLOMBIA PAMB SAS	BUGA-VALLE	1.74	0.83		0.08	0.01
PROMIVI S.A	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.72	0.48	6.52	0.12	0.06
PROALPET SAS	BOGOTA D.C.	1.29	0.47	21.63	0.32	0.17
PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GALPON LTDA	BOGOTA D.C.	3.16	0.54	12.07	0.76	0.35
CONCENTRADOS ESPARTACO S A	GIRON-SANTANDER	1.55	0.50	1.59	0.29	0.15
PREMEX S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0.93	0.64	1.21	0.21	0.08
CIPA BOGOTA S.A.S	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.59	0.62	4.23	0.67	0.25
ITALCOL SA	BOGOTA D.C.	1.10	0.64	1.14	0.29	0.11
ALIMENTOS FINCA S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	0.96	0.63	3.25	0.33	0.12

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA	BOGOTA D.C.	0.94	0.71	-1.39	-0.18	-0.05
EMPRESA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.		0.00		0.00	0.00
PORCICULTORES APA SAS	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	1.95	0.65	0.57	0.27	0.09
Solla S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA	1.44	0.63	3.07	0.34	0.13
COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.	BELLO-ANTIOQUIA	1.07	0.84	0.61	0.20	0.03
ITALCOL DE OCCIDENTE SA	PALMIRA-VALLE	1.44	0.53	3.54	0.33	0.16
MEJIA Y CIA S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.20	0.81	0.47	0.56	0.11
RIVERCOL SAS	YUMBO-VALLE	1.45	0.74	6.84	1.25	0.33
INVERSIONES ARZUAGA ARZUAGA & CIA S. EN C.	SAN-DIEGO-CESAR	0.75	0.39	10.93	0.01	0.00
INVERSIONES ECHEVERRI BARSA SAS	DAGUA-VALLE	1.40	0.81	1.78	0.31	0.06
CI GEOGROUP SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	0.90	1.07		0.23	-0.02
REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	2.24	0.37		0.07	0.04
DISFINCA ENTRERRIOS SAS	ENTRERRIOS-ANTIOQUIA	1.28	0.76	26.06	0.72	0.17
AGROAERIS SAS	PEREIRA-RISARALDA	1.91	0.41	1.49	0.03	0.02
HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	BOGOTA D.C.	2.23	0.49		0.35	0.18
AGROPECUARIA ORGANICA TATAMA S.A.S. BIC	APIA-RISARALDA	2.06	0.64	1.45	0.05	0.02
BLANCOMER SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3.63	0.91	0.98	0.49	0.04
CADIEP DISTRIBUCIONES S A S	COTA-CUNDINAMARCA	1.66	0.57	1.04	0.15	0.06
AGROPECUARIA VICTORIA MOREDI	CHAPARRAL-TOLIMA	13.00	0.71	1.57	0.50	0.15
COOMEAGRO MULTIACTIVA	VILLAVICENCIO-META	0.04	1.40	4.62	-0.03	0.01
SEBOS DEL VALLE SAS	CANDELARIA-VALLE	1.76	0.43		0.09	0.05
INVERSIONES VALENZUELA ESCOBAR S.A.S.	NEIVA-HUILA	0.67	0.64	2.22	0.14	0.05
MARQUEZ ASOCIADOS SAS	IBAGUE-TOLIMA	3.13	0.65	4.37	0.43	0.15
AG VETERINARIA TUNJUELITO S.A.S	BOGOTA D.C.	3.06	0.32	13.57	0.04	0.03
MASFINCA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	0.69	0.79	0.99	0.31	0.07
FRESCAS Y CURTIDAS S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.24	0.74		0.14	0.04
VALAGRO ANDINA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	1.28	0.77	2.03	0.23	0.05
SE ORIGIN SAS	VALLEDUPAR-CESAR	1.98	0.75	1.65	0.53	0.13
PROAGROMIX SAS	BOGOTA D.C.	4.45	0.49	15.21	0.32	0.17
Distriavicola Ltda	BOGOTA D.C.	1.73	0.62	3.32	0.24	0.09
COFFEEWORLD SAS	HERVEO-TOLIMA	1.00	0.89	1.51	1.38	0.15

icontec
ISO 9001
SC5544-1
IQNET
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

AVICARNES SANTA MARTA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1.06	0.90	2.51	0.29	0.03
CRESAGRO S.A.S.	COTA-CUNDINAMARCA	0.70	0.55	4.73	0.22	0.10
COCODRILOS DE COLOMBIA S.A. CROCOL S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR	3.83	0.87	-0.53	-0.14	-0.02
900488394	BOGOTA D.C.	1.59	0.89	0.67	0.51	0.06
INMOBILIARIA WALKIRIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	14.25	0.15	0.88	0.00	0.00
ARDIGAN S.A.S.	CALI-VALLE	1.05	0.95		1.17	0.06
IMPORTFRUT LTDA	BOGOTA D.C.	0.09	0.28		-0.06	-0.04
PROMOCIONES F5 S.A.	BOGOTA D.C.	3.13	0.47	-36.66	-0.03	-0.02
ALMACEN TIERRA PASTOS Y GANADO SAS	FLORENCIA-CAQUETA	11.44	0.50	9.90	0.48	0.24
AGRIBIO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.98	-0.26	-10.56	-0.17
MAURO RODRIGUEZ Y CIA LTDA	CHIA-CUNDINAMARCA	1.99	0.49	116.16	0.26	0.13
CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA	MANIZALES-CALDAS	1.98	0.87	0.52	0.94	0.12
COMERCIALIZADORA DIAZ CASTAÑEDA	BOGOTA D.C.	1.27	1.60	5.91	-0.50	0.30
INTERENZIMAS SAS	BOGOTA D.C.	3.63	0.24	3.98	0.23	0.18
VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	BOGOTA D.C.	2.36	0.33	4.73	0.36	0.24
CI COLORS OF NATURE S.A.S	CALI-VALLE	1.01	0.82	0.60	0.31	0.06
AGROVELCA	NEIVA-HUILA	1.37	0.62	5.96	0.31	0.12
AGROPECUARIA FARALLONES S.A.	BOLIVAR-ANTIOQUIA	1.44	0.63	1.28	0.09	0.03
C.ISPRING FARMS S.A.S	LA-CEJA-ANTIOQUIA	0.99	0.78	4.53	0.11	0.03
COMERCIADOS SA	PEREIRA-RISARALDA	2.23	0.92	0.62	0.71	0.06
NOVACAMPO SAS SCI	TUNJA-BOYACA	0.98	0.79		0.19	0.04
GRUNE WELT CIA LTDA	COTA-CUNDINAMARCA	1.41	0.59		0.16	0.06
COMERFRONT SAS	IPIALES-NARINO	1.11	0.88	1.10	0.57	0.07
DISTRIBUCIONES AGROGANADO SAS	MONTERIA-CORDOBA	2.53	0.46	4.78	0.20	0.11
DROGUERIA VETERINARIA LTDA	CARTAGENA-BOLIVAR	2.96	0.49	3.08	0.37	0.19
SUNSHINE FLOWERS SAS	CARMEN-DE-VIBORAL-ANTIOQUIA	0.96	0.71	-0.04	-0.02	-0.01
INSUMOS Y GRANOS SAS	GRANADA-META	3.42	0.17		0.22	0.18
INTERCHEM	BOGOTA D.C.	1.32	0.68	0.33	0.09	0.03
SUBASTAR SA	MONTERIA-CORDOBA	1.40	0.38	17.79	0.39	0.24
AGROSEMILLAS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.09	0.45	6.07	0.41	0.22
PROPLANTAS	COTA-CUNDINAMARCA	0.69	0.76	0.64	0.35	0.08
SOLUCIONES CARNICAS LG SAS	PEREIRA-RISARALDA	1.07	0.89		0.21	0.02
Semillas Presidente de Colombia SAS	BOGOTA D.C.	1.85	0.50		0.25	0.12
SEMEX COLOMBIA SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	1.23	0.77	1.92	0.51	0.11
SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES SAS	EL-CERRITO-VALLE	7.73	0.46	18.45	0.48	0.26
BANCA EXPORTADORA S.A	BOGOTA D.C.	1.08	0.81	1.27	0.40	0.08

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

SOCIEDAD GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COLOMBIA LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	2.25	0.59	2.27	0.23	0.09
BIOPRODUCTOS LATINOAMERICA S.A.S.	BELLO-ANTIOQUIA	4.42	0.24	5.52	0.29	0.22
ALAI SAS	BOGOTA D.C.	2.48	0.55	238.69	0.17	0.08
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINRIA	BOGOTA D.C.	3.97	0.49	3.59	0.26	0.13
NATURAL IN AD SAS	PEREIRA-RISARALDA	585.72	0.00		-0.01	-0.01
AGROPECUARIA FUSAGRO S.A.S.	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	2.55	0.42		0.34	0.20
COMERCIALIZADORA Y REPRESENTACIONES ANTIOTRADING SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	1.98	0.74	1.52	0.66	0.17
FRIGORIFICO GALAPA LTDA	SOLEDAD-ATLANTICO	4.99	0.17		0.16	0.13
LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS SAS	IBAGUE-TOLIMA	0.95	0.79	0.42	0.16	0.03
JESÚS MARÍA SANCHEZ R. Y CÍA S.A.S.	SALDANA-TOLIMA	1.27	0.49	1.26	0.06	0.03
EXIAGRICOLA JD LTDA	BOGOTA D.C.	0.53	0.72	0.75	0.25	0.07
MC CAMPHO S.A.S.	ANSERMANUEVO-VALLE	1.23	0.83		-1.96	-0.34
ALEXCAFE SAS	PEREIRA-RISARALDA	2.50	0.53	0.52	0.22	0.10
INVERSIONES MORCOTE SAS	CALI-VALLE	0.21	0.09		0.00	0.00
The Herb Farmers SAS	BOGOTA D.C.	2.60	1.82	0.10	-0.03	0.03
MULTIGRANOS LA ESPIGA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	3.66	0.62	8.49	0.64	0.24
RAWMCO SAS	BOGOTA D.C.	2.11	0.49	1.73	0.38	0.20
SUBASTAS GANADERAS DEL URABÁ GRANDE SA	CHIGORODO-ANTIOQUIA	1.65	0.63	2.02	0.18	0.07
VETIPLUS S. A.	COTA-CUNDINAMARCA	1.46	0.61	0.19	0.01	0.00
ROYAL VAN ZANTEN DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.84	1.09		2.22	-0.20
GRUPO EMPRESARIAL SANTA JOSEFA S.A.S	BOGOTA D.C.	4.83	0.65		0.08	0.03
AGRROMAT S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	2.38	0.55		0.43	0.19
AGROPECUARIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	1.80	0.46	2.22	0.16	0.09
DISTRIBUIDORA FINCA GANADERA S.A.	LA-UNION-ANTIOQUIA	1.11	0.77	1.39	0.49	0.11
NOGA SAS	BOGOTA D.C.	1.92	0.50	5.37	0.32	0.16
INDUSTRIA Y SELECCION D EGRANOS Y CEREALES SAS	VILLAVICENCIO-META	2.57	0.41	9.73	0.69	0.41
DIABONOS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.07	0.74	7.40	0.63	0.16
TEKZOL SAS	BOGOTA D.C.	2.11	0.47	3.73	0.57	0.30
SOCIEDAD AVICOLA EL TABACAL SAS	BOGOTA D.C.	1.32	0.87	1.40	0.89	0.12
INSAR S.A.S.	IBAGUE-TOLIMA	1.57	0.70	-0.75	-0.22	-0.07

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL AGROCAFE DFC SAS	PEREIRA-RISARALDA	2.07	0.48		0.02	0.01
COMERCIALIZADORA MULTIAGRICOLA S. A.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5.49	0.77	5.50	0.50	0.11
TIERRA AGRICULTURA Y GANADOS LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.43	0.58	2.07	0.12	0.05
SUBASTA GANADERA DE PUERTO BERRIO S.A.S.	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA	2.61	0.41	9.84	0.18	0.11
ALMADAR SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.50	0.47		0.04	0.02
LA CASA DEL CUERO SA	BUCARAMANGA-SANTANDER	8.82	0.21	14.62	0.19	0.15
COMPAÑÍA NACIONAL DEL CAFÉ SAS CNC SAS	MANIZALES-CALDAS	2.72	0.37	0.66	0.58	0.36
MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I.	FUNZA-CUNDINAMARCA	0.54	0.64	0.02	0.02	0.01
AGROQUIRAMA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA	14.39	0.38	3.58	0.35	0.21
CI FRUTIREYES SAS	BOGOTA D.C.	1.09	0.65	0.48	0.18	0.06
COLCARNES SAS	MALAMBO-ATLANTICO	1.64	0.61		0.00	0.00
TECNOLOGIA Y FOSFATOS SAS	BOGOTA D.C.	1.95	0.50		0.89	0.45
GENETICA SELECTA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.41	0.70	2.26	0.57	0.17
DYNAMIA SAS	GUARNE-ANTIOQUIA	0.75	0.62	1.09	0.24	0.09
INVERSIONES PASTO VERDE S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.11	0.84	0.74	0.30	0.05
AGROPECUARIO SUELOS Y GANADOS S.A.S.	TURBO-ANTIOQUIA	1.75	0.72		0.31	0.09
INSUMOS HUILA SAS	NEIVA-HUILA	1.80	0.54		0.19	0.09
BUONA AFFARI SAS	IPIALES-NARINO	1.04	0.96	1.54	0.34	0.01
PAISAGRO SOCIEDAD ANONIMA	BOGOTA D.C.	2.00	0.49		0.21	0.11
JORGE A PABON G SAS	BOGOTA D.C.	2.84	0.35	1.25	0.10	0.07
DORIGENN SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	1.77	0.73		0.31	0.08
Serviagro-finca S.A.S.	CHIQUINQUIRA-BOYACA	2.00	0.42		0.40	0.23
VISTA FLOR CORPORATION COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S. C.I	FUNZA-CUNDINAMARCA	0.87	0.81	13.44	0.23	0.04
AGRAFEED S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2.71	0.98		0.46	0.01
ALMACEN SURTICOL LTDA	BOGOTA D.C.	1.94	0.31		0.05	0.04
INVERSIONES BONANZA JYC SAS	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA	2.94	0.42	6.85	0.50	0.29
FERCON S.A.	YUMBO-VALLE	1.32	0.57	3.33	0.51	0.21
COMERCIAL QUIMICA SAS	BOGOTA D.C.	1.25	0.71	1.57	0.49	0.14
INVERSIONES AGROPECUARIA LA MATICA SAS	IBAGUE-TOLIMA	1.18	0.97	0.57	0.52	0.02
EXPORTADORA DE CAFE ISABELITA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0.83	0.73	0.94	0.43	0.12
LATIN FLOWERS FARMS SAS CI	LA-CEJA-ANTIOQUIA	1.41	0.53		0.13	0.06
DISTRIBUCIONES HERNANDEZ	SINCELEJO-SUCRE	1.33	0.70	1.96	0.36	0.11

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

HERNANDEZ Y CIA LTDA						
OSPINA GRASAS Y PIELES SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION	COPACABANA-ANTIOQUIA	4.04	0.85		-0.36	-0.05
CENTRAL PECUARIA S.A.	IBAGUE-TOLIMA	1.98	0.46		0.14	0.08
REFORESTADORA DAGES SAS	BOGOTA D.C.	0.51	0.19		-0.04	-0.04
MULTIAGRO SAS	POPAYAN-CAUCA		0.34		0.15	0.10
AGROINSUMOS S.A.S	CARTAGO-VALLE	1.18	0.77	2.14	0.68	0.16
AGROCOMERCIAL CAGIR SAS	APARTADO-ANTIOQUIA	3.61	0.46	4.64	0.18	0.10
PUNTO CARDINAL DE ORIENTE SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.65	0.69		0.59	0.18
CAFE COLSUAVES SAS	BOGOTA D.C.	1.15	0.87	1.05	3.59	0.48
Supermercaco Agropecuario SAS	BUGA-VALLE	1.09	0.63		0.68	0.25
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARIBBEAN EXOTICS SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.00	0.67	0.33	0.18	0.06
GRANOS Y CEREALES SEMILLAS DEL CAMPO SAS	BOGOTA D.C.	0.95	0.94	1.39	0.83	0.05
BIOFUTURO SAS	BOGOTA D.C.	16.51	0.06	4.33	0.06	0.06
COMERCIALIZADORA NUEVA VISION AGROPECUARIA SAS	UBATE-CUNDINAMARCA	1.23	0.82	1.78	0.58	0.10
PALMIAGRO DEL NORTE S.A.S.	TIBU-NORTE DE SANTANDER	1.11	0.74	3.88	0.57	0.15
PIELES LINARES S.A.S.	BOGOTA D.C.	2.14	0.45	1.97	0.43	0.24
MISTER GRAIN S.A.S.	BOGOTA D.C.	1.78	0.56		0.19	0.08
C.I. GASACO IMP. EXP. SAS	COPACABANA-ANTIOQUIA	1.26	0.71	8.68	0.12	0.04
COMERCIALIZADORA GYH SAS	VILLAVICENCIO-META	3.44	0.63	6.73	0.27	0.10
DISTRIBUCIONES MUNDO AGRO ANTIOQUIA S.A.S.	SAN-VICENTE-ANTIOQUIA	2.33	0.39	8.58	0.17	0.10
Alltech de Colombia Ltda	SABANETA-ANTIOQUIA	10.60	0.70	1.20	0.50	0.15
UNISANTANDER SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.59	0.66	8.43	0.42	0.14
EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA	7.56	0.80	21.97	0.15	0.03
IINSEMINAR DE COLOMBIA SG CIA LTDA	CHIA-CUNDINAMARCA	2.60	0.38	1.34	0.21	0.13
SILVERAGRO SAS	BOGOTA D.C.	1.78	0.66	4.34	0.46	0.16
AGROVETERINARIA EL PASTISAL SAS	YOPAL-CASANARE	2.24	0.66	3.78	0.44	0.15
CULTIVAR S.A.	FUENTE-DE-ORO-META	0.16	0.19		0.00	0.00
SOCIEDAD GANADERA DE SABANA LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.11	0.75	1.76	0.24	0.06
MARE LIMITADA	TENJO-CUNDINAMARCA	1.69	0.59	1.65	0.26	0.10
PROALIMENTOS SAS	JAMUNDI-VALLE	1.36	0.74	2.58	0.36	0.10
AGROCOMODITIES SAS	CALI-VALLE	1.29	0.90	1.52	2.44	0.23
AGRIFOL S.A.S	BOGOTA D.C.	4.75	0.38	25.90	0.42	0.26
AGROGAN LIMITADA	SINCELEJO-SUCRE	1.24	0.53	2.21	0.17	0.08

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

AGROPUNTO SANTANDER S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2.35	0.33		0.34	0.23
PALMARZA S.A.S	GUASCA-CUNDINAMARCA	229.73	0.02		-0.01	-0.01
TALANU CHEMICAL LTDA	IBAGUE-TOLIMA	1.52	0.75	1.56	0.45	0.11
SOLUCIONES AGROPECUARIAS Y FINANCIERAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.15	0.74		0.96	0.25
comercializadora calle y cia s en cs	EL-CERRITO-VALLE	0.99	0.44	6.76	0.24	0.14
SEMILLAS Y SEMILLAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4.23	0.22	63.57	0.26	0.21
SELECPACOL LTDA	BOGOTA D.C.	1.59	0.58	3.53	0.26	0.11
SEPHNOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.50	0.91	1.24	0.60	0.05
COMERCIAL DE MERCADOS S.A.S	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.86	0.44	7.00	0.41	0.23
FRENOS BARRANQUILLA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3.23	0.33	5.68	0.11	0.08
ANIMAL´S LTDA	BOGOTA D.C.	1.44	0.51		0.12	0.06
PROGAN DEL CARIBE SAS	CLEMENCIA-BOLIVAR	1.71	0.47	5.89	0.15	0.08
RAINFOREST FARMS & BOUQUETS COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S	CAJICA-CUNDINAMARCA	1.05	0.92	0.14	0.38	0.03
CAFE DE SANTA BARBARA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.23	0.47	3.80	0.17	0.09
ELECTROFUMIGACION TORO SAS	BOGOTA D.C.	3.30	0.26	5.42	0.26	0.19
AGROINDUSTRIA DEL RIOFRIO SAS	BOGOTA D.C.	1.32	0.80	73.80	0.86	0.17
Inversiones Miravalles SAS	BOGOTA D.C.	7.66	0.00		0.00	0.00
AZAHAR COFFEE COMPANY SAS	ARMENIA-QUINDIO	0.98	0.96	-0.12	-0.91	-0.04
BENCHMARK GROWERS SAS	BOGOTA D.C.	1.20	0.85	21.08	1.17	0.18
COFFEENAR SAS	SANTA-ROSA-DE-CABAL-RISARALDA	1.06	0.93	1.12	2.41	0.18
GRUPO MI CORRAL S A	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.37	0.59	11.26	0.51	0.21
FLORESKA CI LTDA.	BOGOTA D.C.	0.91	0.78	1.86	0.64	0.14
MUNDIFLORAL & CIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	1.12	0.71	0.10	0.08	0.02
INVERSORA DEL MAGDALENA Y CIA S.A	SANTA-MARTA-MAGDALENA	0.44	0.41	11.69	0.20	0.12
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DE APOSENTOS SAS	BOGOTA D.C.	1.48	0.55	1.47	0.66	0.30
iINVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	3.00	0.43		0.24	0.14
MERCAGAN S.A.	GIRON-SANTANDER	1.93	0.25		0.00	0.00
ampresa comercial y agropecuaria sinamaica s.a.s	BOGOTA D.C.	2.21	0.69	5.69	0.20	0.06
COMERCIALIZADORA SAN PEDRO SAS	BOGOTA D.C.	0.24	1.04	-1.19	3.85	-0.16
C.I - MIPYMES AXG SOLUTIONS AND SERVICES S.A.S	BOGOTA D.C.	66.56	0.88	-0.15	-0.21	-0.02
MERISTEMOS COLOMBIA S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.15	0.85	-3.86	-0.08	-0.01
COSMOCEL COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	5.15	0.18	100.34	0.23	0.19

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

SUMAMOS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	98.32	0.02	-69.82	-0.02	-0.02
COMERCIALIZADORA DE GANADOS DE SUCRE S.A COGASUCRE S.A	SINCELEJO-SUCRE	1.72	0.67	1.82	0.38	0.13
COMERCIALIZADORA REPREMUNDO SA	BOGOTA D.C.	1.03	0.98	0.91	7.66	0.17
COMERCIALIZADORA GRAN COLMADO SAS	BOGOTA D.C.	1.05	0.89		-0.16	-0.02
LA BONANZA DISTRIBUCIONES NARIÑO SAS	PASTO-NARINO	1.97	0.34		0.15	0.10
AGRA SAS	CALI-VALLE	1.32	0.74	31.65	0.40	0.10
COMERCIAL AGRARIA S.A.S	FUNZA-CUNDINAMARCA	1.88	0.40		0.27	0.16
COMEAGRO GREENS SAS	VILLAVICENCIO-META	7.76	1.17		0.00	0.00
COMERCIALIZADORA LA MEJOR SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1.19	0.82	1.46	0.19	0.03
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANA RICA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.53	0.55	-0.03	-0.04	-0.02
CARNAZAS COLOMBIANA S.A.S.	BOGOTA D.C.	1.02	0.73		0.13	0.03
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL GUTIMILKO SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	1.78	0.48	-0.24	-0.02	-0.01
RIVERCOL SAS	YUMBO-VALLE	1.21	0.89	3.08	0.36	0.04
AGROEXPORT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.80	0.67	14.47	0.36	0.12
AGROPECUARIA TALANQUERAS S.A.	BOGOTA D.C.	7.52	1.07		0.37	-0.02
AMERICAFLOR FUSIONADA SAS EN REORGANIZACION	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	0.29	8.19		0.11	-0.79
MADECHEM S.A.S	GUASCA-CUNDINAMARCA	0.67	0.18		0.00	0.00
AGROGLOBAL SA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.47	0.70	11.36	1.05	0.31
INVERSIONES ESCALA DE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	1.15	0.87	17.22	0.28	0.04
EL ROBLE CORPORATIVO S.A.S	SANTA-MARTA-MAGDALENA	0.13	0.20		0.00	0.00
EXPOGANADOS DE COLOMBIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	1.06	0.90	1.67	2.21	0.23
MASTERCOL TRADING SAS	BOGOTA D.C.	2.10	0.83	0.53	1.16	0.19
AMANCAY SAS	BOGOTA D.C.	0.72	0.99	0.37	11.46	0.07
COFCO INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.82	1.16	0.90	-0.68	0.11
SUCDEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1.05	0.95	0.61	6.74	0.34
BOUQUETS MIXTOS SAS CI	BOGOTA D.C.	1.67	0.67	2.00	1.02	0.34
INTEGRA TRADING SAS	BOGOTA D.C.	1.14	0.82	2.40	0.58	0.10
C.I. CARGILL DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.36	0.45	0.55	0.19	0.11
AGRICOLA EL CARMEN S.A.S EN REORGANIZACION	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3.47	0.14		-0.04	-0.04
COMPAÑIA EXPORTADORA DE LPRODUCTOS AGRICOLAS BANA LTDA Y CIA S.C.A.	SANTA-MARTA-MAGDALENA		0.16		0.00	0.00
SAENZ FETY SAS	BOGOTA D.C.	1.35	0.74	1.75	0.56	0.15

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Flores Isabelita SAS	BOGOTA D.C.	1.44	0.64	0.29	0.11	0.04
Sucafina Colombia SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.99	3.90	18.47	0.12
NOVUS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	2.67	0.41		0.21	0.12
WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S	GUARNE-ANTIOQUIA	1.21	0.61	1.99	0.06	0.02
A LAUMAYER Y COMPAÑIA EXPORTADORES DE CAFE S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1.10	0.85	0.64	0.90	0.14
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL BANAFRUT S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2.04	0.87		0.03	0.00
IMPULSORES INTERNACIONALES SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1.45	0.70		0.61	0.18
SEABOARD OVERSEAS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	0.97	0.96	0.26	1.78	0.07
CI TECNICAS BALTIME COLOMBIA SA	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1.17	0.68	0.72	0.29	0.09
DIANA AGRICOLA SAS	BOGOTA D.C.	1.04	0.79	1.65	0.69	0.15
DANISCO COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	1.74	0.57		0.41	0.18
RIO FERTIL DEL PACIFICO SAS	CALI-VALLE	4.59	0.69	1.35	0.28	0.09
Comercializadora Internacional Banacol de Colombia S.A.S. en Reorganización.	ENVIGADO-ANTIOQUIA	0.48	0.64	0.54	0.11	0.04
CI ADM COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	1.19	0.83	1.38	1.00	0.17
C.I. ACEPALMA S.A.	BOGOTA D.C.	1.20	0.78	2.07	0.97	0.21
SEMILLAS ARROYAVE SAS	BOGOTA D.C.	1.41	0.20		0.02	0.01
THE ELITE FLOWER SAS CI	BOGOTA D.C.	0.72	0.55	1.09	0.34	0.16
OLEAGINOSAS SAN MARCOS S.A.	BOGOTA D.C.	1.05	0.36	33.74	0.39	0.25
SOCIEDAD EXPORTADORA DE CAFE DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES S A EXPOCAFE S.A.	BOGOTA D.C.	0.80	0.96	1.11	4.18	0.16

4.1 ANÁLSISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se detallan los principales indicadores financieros que UNIPAZ considera para la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes:

Índice de Liquidez

- **Fórmula:** Activo Corriente / Pasivo Corriente
- **Descripción:** Este indicador mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, utilizando sus activos corrientes convertidos en efectivo. Una razón adecuada permite prever con mayor certeza los flujos de efectivo.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Índice de Endeudamiento

- **Fórmula:** Pasivo Total / Activo Total
- **Descripción:** Evalúa la proporción del total de activos financiados mediante deuda. Permite diagnosticar la estructura, calidad y cantidad de deuda, y si los beneficios obtenidos son suficientes para cubrir los costos financieros asociados.

Razón de Cobertura de Intereses

- **Fórmula:** Utilidad Operacional / Gastos por Intereses
- **Descripción:** Este índice relaciona la utilidad operacional de una empresa con sus gastos financieros. Una razón elevada indica mayor capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus intereses sin dificultad.

Tabla 6. Indicadores financieros de las empresas relacionadas a nivel nacional y local con el servicio del proceso a contratar

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
MÍNIMO	0,04	0,00	-69.82
MÁXIMO	585.72	8.19	673.82
PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA	5.41	0.65	9.28
MEDIANA APLICADA	**1,63**	**0,64**	**1.89**
DESV. ESTANDAR	37.39	0,51	49.58

4.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

Al igual que en la sección del análisis financiero, los indicadores y el cálculo de los requisitos habilitantes de la capacidad organizacional se hace conforme a lo sugerido por los manuales de Colombia Compra Eficiente; en ello, la empresa que llegara a resultar seleccionada como contratista, deberá además cumplir con los requisitos habilitantes de capacidad organizacional, que le permita garantizar el cumplimiento del contrato con el Instituto Universitario de la Paz.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Instituto Universitario de la Paz, requiere contar con la participación de empresas que en el desarrollo de su objeto social logren aplicar e implementar las mejores prácticas empresariales socialmente responsables, con las que aporte al crecimiento y al desarrollo sostenible

Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)

• **Fórmula:** Utilidad Neta / Patrimonio

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

• **Descripción:** Este indicador refleja el rendimiento de los aportes y del superávit acumulado, comparado con la tasa de oportunidad que tiene el inversionista para evaluar su inversión. Una mayor rentabilidad sobre el patrimonio indica una gestión eficiente de los recursos propios.

Rentabilidad sobre Activos (ROA)

• **Fórmula:** Utilidad Neta / Activos Totales
• **Descripción:** Este indicador mide la rentabilidad de los activos de la empresa a través de la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Permite evaluar qué tan eficientemente la organización utiliza todos sus recursos para generar utilidad.

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
MÍNIMO	-10.56	-0.79
MÁXIMO	18.47	0.48
PROMEDIO EMPRESAS MUESTRA	0.50	0.10
MEDIANA APLICADA	**0.37**	**0.10**
DESV. ESTANDAR	**1.66**	**0,12**

Para los consorcios y uniones temporales, el cálculo se realizará tomando la sumatoria ponderada de la Utilidad Operacional de cada participante en el consorcio o unión temporal, sobre la sumatoria del patrimonio ponderado, según porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal de los participantes del mismo. De conformidad con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia. Compra Eficiente, LA FÓRMULA que se tendrá en cuenta será la siguiente:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

De acuerdo a lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme y empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más flexibles respecto al criterio

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

icontec ISO 9001 SC5544-1 IQNET

de participación enunciado frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es Mipyme, emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, y en todos los casos aplicaran las fórmulas descritas en los numerales anteriores para cada indicador financiero.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

Resumen Indicadores Financieros y Organizacionales del Proceso

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
RAZÓN CORRIENTE O LIQUIDEZ	1,63	>=1.63, dado que entre mayor sea el indicador obtenido, mayor será la capacidad de pago que tiene la empresa, siendo garantía para UNIPAZ que el proveedor no tiene dificultades al momento de pagar sus deudas.
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	0.64	<=0.64, entre menor sea el indicador obtenido, menor será el nivel de endeudamiento que posee el proveedor con terceros, siendo este un aspecto positivo para UNIPAZ
COBERTURA DE INTERESES	1.89	>=1.89, dado que un índice mayor muestra una mayor solvencia del proveedor para afrontar las crisis, es favorable para UNIPAZ
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0.37	>=0.27, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto, entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.10	>=0.09, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista.

MÁRGENES ESTABLECIDOS PARA LOS INDICADOR DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL QUE EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR PARA CRITERIOS DIFERENCIALES (EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y MIPYMES)

INDICADOR	RESULTADO	CRITERIO DE SELECCIÓN
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0.32	>=0.32, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0.05	>=0.05, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice. Al respecto, la institución presenta este análisis en los documentos anexos al proceso contractual conforme lo exige la normatividad colombiana.

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

En caso que la entidad en su análisis de riesgos, considere que El CONTRATISTA debe presentar a favor de la ENTIDAD, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, consistente en Póliza de Seguros; Patrimonio Autónomo y/o Garantía Bancaria; la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencias y extensión del riesgo amparado, se hará constar en los Estudios Previos.

Se elaboró en Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

Elaboró,

Econ. CLAUDIA MILENA ESTRADA SUÁREZ
Apoyo a Secretaria General

Aprobó,

Mg. M.V.Z. JORGE ELIECER FRANCO RODRIGUEZ
Director de Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia